

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
SALA CIVIL – FAMILIA**

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 004 2019 00125 01
Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL [respecto de JOHAN CAMILO SANCHEZ] y EXTRA CONTRACTUAL [frente a los demás demandantes]
Demandante: ROSA SISNEY SANCHEZ SANCHEZ, actuando en nombre propio y en representación de sus hijos menores JOHAN CAMILO SANCHEZ SANCHEZ y DANY GABRIELA SANCHEZ SANCHEZ. MARGARITA SANCHEZ IDROBO – MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ SANCHEZ – NIYERT LORELY SANCHEZ SANCHEZ – MARLE AMPARO SANCHEZ SANCHEZ – ROBINSON ELIUD SANCHEZ SANCHEZ¹
Demandado: ASMET SALUD EPS S.A.S.² – CLINICA SANTA GRACIA - DUMIAN MEDICAL SAS³
Llamado en garantía: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS⁴
Asunto: Prórroga inciso 5 artículo 121 C.G.P.

Popayán, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible emitir sentencia de segundo grado en el asunto de la referencia, en razón al número de procesos que se encuentran en turno y que anteceden al presente, a más de las acciones constitucionales, de conformidad con la facultad prevista en el **inciso 5º del artículo 121 del C.G.P**; se procederá a prorrogar el término para resolver la instancia por seis (6) meses más.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (06) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

¹ Por conducto de apoderada: Dra. NELLY EDITH PALACIO CHAVARRO - Correo electrónico: abognellypalacio@hotmail.com – Móvil: 320 690 6862.

² Apoderada sustituta: Dra. MARIA ANGELICA ERAZO ERAZO – Correo electrónico: angelica.erazoerazo@outlook.es – Móvil: 315 249 6173. Representante legal para asuntos judiciales: GUILLERMO JOSE OSPINA LOPEZ – Correo electrónico: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com

³ Apoderada sustituta: Dra. NATHALY PELAEZ MANRIQUE – Correo electrónico: juridico@dumianmedical.net – Representante Legal: CAROLINA GONZALEZ ANDRADE – Correo electrónico: notificaciones_judiciales@dumianmedical.net

⁴ Apoderado principal: Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, apoderado sustituto: Dr. CARLOS EDUARDO QUINTERO PORTILLA - Correo electrónico: cquintero@gha.com.co - notificaciones@gha.com.co

Notifíquese y cúmplase,



DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,
Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

MARÍA LEONOR ECHEVERRY LÓPEZ
SECRETARIA